

**De:** JOSE MANUEL SEVILLA FERNANDEZ

**Enviado:** viernes, 27 de noviembre de 2020 0:59

**Para:** INMACULADA MURCIA SERRANO <imurcia@us.es>; JESUS FRANCISCO DE GARAY SUAREZ-LLANOS <jgaray@us.es>; JOSE MANUEL FERREIROS DOMINGUEZ <josef@us.es>; MIGUEL ANTONIO PASTOR PEREZ <mpastor@us.es>; JOSE MANUEL PANEA MARQUEZ <jmpanea@us.es>

**Cc:** SECRETARIA FACULTAD DE FILOSOFIA R.A.C. <jsecfil@us.es>; - adminfil <adminfil@us.es>

**Asunto:** URGE HOY 27: CONVOCATORIA URGENTE CA DOCTORADO POR EMAIL PARA INFORME FAVORABLE/DESFAVORABLE A CANDIDATOS PREMIO EXTRAORDINARIO

Estimada Comisión, queridos colegas:

1) Urge que **en el día de hoy 27**, plazo final, respondamos con la valoración de la Comisión Académica del Programa de Doctorado a los dos candidatos postulados al Premio Extraordinario de Doctorado para Tesis defendidas en Curso 17/18 y 18/19

Como se trata de dos candidatos, [REDACTED], creo que podemos otorgar informe FAVORABLE a los dos, de conformidad con la normativa, pues la CA sólo ha de verificar el cumplimiento de los requisitos (y estos parecen cumplirse: véanse documentos "SOLICITUD\_PEDs").

Tras comprobar que las solicitudes presentadas al Premio reúnen los requisitos del apartado 2. (ver correo citado), **la C.A. hará constar en el archivo excel de cada aspirante el sentido de su informe (favorable/desfavorable)** y remitirá el mencionado documento excel **a la Dirección de la Eidus** mediante correo electrónico dirigido por el Coordinador del programa a Ana Moreno [anmoreno@us.es](mailto:anmoreno@us.es), siendo el último día de recepción **el 27 de noviembre**.

El punto 4.1.3. prevé que "Revisadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma serán remitidas a los coordinadores de los programas de doctorado correspondientes quienes se encargarán de convocar las comisiones académicas para que éstas verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en el citado **apartado 2** y emitan los informes correspondientes dirigidos a la Directora de la EIDUS".

A este fin la EIDUS adjunta los listados de doctores/as que han presentado la solicitud de participación en tiempo y forma en cada una de las convocatorias junto con la documentación aportada por cada uno de ellos, para que proceda a convocar a la comisión académica del programa al objeto de verificar el cumplimiento de uno de los requisitos de participación requeridos en ambas convocatorias (**punto 2** de las Bases de las Convocatorias): "Será condición necesaria para optar a dicho premio que haya derivado de la tesis doctoral, **al menos, una aportación publicada o aceptada para su publicación en un medio considerado apto conforme a los criterios de evaluación publicados por la CNEAI en relación con el campo científico al que pertenezca la línea de investigación en la que se presente la tesis doctoral**. El interesado deberá ocupar el primer lugar de la autoría, o el segundo si quien asume la dirección de la tesis ocupa la primera posición. En las áreas en las que los usos de orden de autores sean distintos, la posición del doctorando deberá justificarse", todo ello en cumplimiento del art. 97.2 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 6.1/CG 23-07-19).

**Cada uno de los archivos excel que se adjuntan incluyen los nombres de los solicitantes, programa de doctorado, una columna donde se deberá indicar el sentido del informe: favorable /desfavorable**, y otra columna en la que se deberán indicar las causas que motivan el informe desfavorable, sólo en ese caso. Una vez revisadas las solicitudes deberá remitir el documento excel a la Dirección de la EIDUS mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [anmoreno@us.es](mailto:anmoreno@us.es) hasta el próximo día 27 de noviembre.

**SOLICITO, PUES, VUESTRO VOTO DE INFORME FAVORABLE/DESFAVORABLE A CADA UNO DE LOS DOS CANDIDATOS.**

2) Aprovecho la Convocatoria Urgente de la CA para someter a aprobación o validación algunos asuntos casi de trámite:

2.A) Solicitud del Doctorando [REDACTED] para añadir, al existente Director (1): Prof. Jesús de Garay, un nuevo Director (2): Prof. Pablo Pérez Espigares (Un. Loyola). La documentación es correcta.

2.B) Autorización de sustitución del Tutor prof. Juan Arana por (jubilación) el prof. Fco Rguez Valls. Alumno: \_\_\_\_\_.

**Basta con que indiquéis en el hilo de correos:**

**1) FAVORABLE o DESFAVORABLE para ambos casos.**

**2.A) Sí o NO**

**2.B) Sí o NO.**

Gracias, y lamento la urgencia.

Saludos.

José M. Sevilla

*Decano de la Facultad de Filosofía*

*Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía*

No reenvíe este correo sin consentimiento de su remitente



José Manuel Sevilla Fernández

Catedrático de Filosofía

Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política

Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla

C/ Camilo José Cela, s/n

41018 - Sevilla (España)

e-mail: [sevilla@us.es](mailto:sevilla@us.es)

tfnos.: 0034954557773 // 0034954551635 [Decanato] // 0034954557796 [Departamento]

Página personal <http://personal.us.es/sevilla>

Página Cuadernos sobre Vico <http://institucional.us.es/cuadernosvico>